



Buenos Aires, 6 de agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 762 /2013**

**VISTO:**

La Actuación N° 6686/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 8., Dr. Osvaldo Otheguy solicita promociones interinas en las Secretarías Nros. 15 y 16 de ese Tribunal.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 149/2013.

Que se solicita en la Secretaría N° 15, las promociones interinas de los agentes Matías Félix Córdova Moyano, Fernando Luis Velardocchio, María Luz Moix, Juan Manuel Becerra, Paula Alejandra Neira, a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Escribiente y Auxiliares, respectivamente.

Que asimismo en la Secretaría N° 16 se proponen las promociones interinas de los agentes Agustín Brinso, Juan Pablo Falcón, Esteban José González y Gastón Andrés Pereyra a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que se propone en la Secretaría N° 15 para el cargo de Prosecretario Coadyuvante al agente Matías Félix Córdova Moyano, quien actualmente se desempeña como Prosecretario Administrativo interino en la Secretaría N° 15 del mismo Tribunal, mientras se extienda el pase de la agente Yanina Brenda De Lucca.

Que para el cargo de Prosecretario Administrativo de la Secretaría N° 15 que quedaría vacante por la promoción interina del agente Córdova Moyano, se propone al agente Fernando Luis Velardocchio, actualmente Oficial interino en la Secretaría N° 16.

Que en el cargo de Escribiente que quedaría vacante por la promoción interina de Carolina Celeste Lemos al cargo de Secretaria Privada, que tramita por los presentes actuados, se propone a la agente María Luz Moix, actualmente confirmada en el cargo de Auxiliar en la misma Secretaría.

Que para el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción de la agente Moix, se propone al agente Juan Manuel Becerra, actual Auxiliar de Servicio interino en la Secretaría N° 16.

Que en el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción interina del agente Gastón Andrés Pereyra al cargo de Escribiente en la Secretaría 16, se propone a la agente Paula Alejandra Neira, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio interina en la Secretaría N° 15.

Que asimismo en la Secretaría N° 16, se propone para la cobertura del cargo de Prosecretario Coadyuvante, vacante por el pase de Julieta Vanina Benitez, al agente Agustín Brinso, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría n° 16.

Que para el cargo de Prosecretario Administrativo que quedaría vacante por la promoción interina del agente Brinso, se propone al agente Juan Pablo Falcón, actual Secretario Privado en el precitado juzgado.

Que para la cobertura del cargo de Oficial que quedaría vacante por la promoción interina del agente Velardocchio se propone al agente Esteban José González, actual Escribiente en la Secretaría 16.



Que para el cargo de Escribiente que quedaría vacante por la promoción de González se propone al agente Gastón Andrés Pereyra, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar interino en la Secretaría N° 16.

Que para el cargo de Secretario Privado que quedaría vacante por la promoción del agente Juan Pablo Falcón, se propone a la agente Carolina Celeste Lemos, actual Escribiente interina en la Secretaría N° 15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Matías Félix Córdova Moyano, LP 2946, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría n° 15), con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Yanina Brenda De Lucca.

Art. 2º: Promover al agente Fernando Luis Velardocchio, LP 2416, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Matías Félix Córdova Moyano.

Art. 3º: Promover a la agente María Luz Moix, LP 1367, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Celeste Lemos.

Art. 4: Promover al agente Juan Manuel Becerra, LP 4480, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Moix.

Art. 5º: Promover a la agente Paula Alejandra Neira, LP 4351, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 15), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Andrés Pereyra.

Art. 6º: Promover al agente Agustín Brinso, LP 504, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Julieta Vanina Benitez y/o mientras dure la promoción interina del agente Leandro Manuel Figueira Markulin, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Promover al agente Juan Pablo Falcón, LP 2652, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Brinso.

Art. 8º: Promover al agente Esteban José González, LP 2724, al cargo de Oficial en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Luis Velardocchio.

Art. 9º: Promover al agente Gastón Andrés Pereyra, LP 3604, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Esteban José González.



Art. 10º: Promover a la agente Carolina Celeste Lemos, LP 2947, al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Falcón y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Matías Félix Córdova Moyano a un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Federico Gastón Thea y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 11º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 762/2013

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires